



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO SANT JOAN D'ALACANT

529 EDICTO MODIFICACIÓN BASES ESPECÍFICAS TÉCNICO/A GESTIÓN ECONÓMICA PRESUPUESTARIA

#### EDICTO

D<sup>a</sup>. Julia Parra Aparicio, Concejala delegada de Personal del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, HACE SABER:

En fecha 18 de enero de 2023, por resolución de la Concejalía delegada de Personal nº 2024-0141, recaída en el Exp. 1858/2023, en la que se resuelve recurso de reposición para incluir la titulación de Grado en Gestión y Administración Pública como título admitido para poder participar en el proceso selectivo de un/a Técnico/a de Gestión Económica Presupuestaria y configuración de bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, **SE RESUELVE:**

**"PRIMERO:** *Modificar la base tercera de las Bases específicas para la cobertura como funcionario/a de carrera de un/a Técnico/a de Gestión Económica Presupuestaria y configuración de bolsa de trabajo, incluyendo como requisito estar en posesión del título de Grado en Gestión y Administración Pública."*...

*..."CUARTO: Publicar la modificación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante."*...

La Concejala delegada de Personal

Sant Joan d'Alacant

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).